

La victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADO POR DON SANTIAGO AGERO BROCHIN EN 1894

Dirección: PUERTA DE AVILA, NÚM. 17, 2.º

Administración: OLLEROS, N.º 11.

PRECIO DE SUSCRIPCION: Un Año 10 Pesetas.

Nacional Corporativismo

TRABAJO

Con los trabajadores se ha cometido y se puede seguir cometiendo las más infucas explotaciones si se persiste en el error de seguirles considerando como elementos de una clase inferior y horizontal: el proletariado. Todos los vividores políticos parlamentarios de izquierda o de derecha, se han envilecido alagándola porque era numerosa; por egoísmo y por miedo. Pero nadie ha pensado en remediar de raíz su condición desesperada de parias. Porque nadie, más que la concepción orgánica tradicionalista, podía hacerlo. Se pedían para ellos mayores jornales, pero sin sacarles jamás de su condición de proletarios; se les proporcionaba ventajas y viviendas, pero de proletarios; derechos, pero de proletarios. Y al llegar a la meta de sus reivindicaciones, al marxismo integral, se encontraban con esta condición desesperada de proletarios extendida a todos. Todos proletarios, bajo un amo único: el Estado. Este era el final.

Nosotros decimos, que el proletariado, esa masa inmensa sin propiedad, sin hogar, sin amigo, sin taller, sin trabajo constante, sin oficio fijo, abandonada a la contratación de un jornal eventual, es un producto de la destrucción liberal de las propiedades comunales, de los cuadros gremiales de las organizaciones corporativas, de toda la idea orgánica cristiana; que mientras se acepte como un hecho normal la existencia de esta clase proletaria, es fatal la agrupación sindical de la misma con un sentido de odio y de revancha; que la única solución radical es la organización del proletariado en las organizaciones restauradas del Trabajo. La Obra Nacional-Corporativa, no seguirá considerando la existencia del proletariado, sino una anomalía peligrosa, cuya desaparición, por su reincorporación a las distintas actividades y oficios de todos sus componentes, será la primera tarea de la sociedad nueva.

¡Guerra a la blasfemia!

Por JOSE JIMENEZ MUÑOZ

De la Juventud Masculina de Acción Católica.

Es necesario conseguir que el santo nombre de Dios no sea pronunciado sino con el respeto debido y para alabarle.

Tenemos que dar muchísimas gracias a Dios Nuestro Señor, porque

con el glorioso movimiento nacional va a ser desterrado del solar hispano el comunismo y todas las falsas doctrinas de los judíos rusos, que tan horribles males van derramando por la nación que pasan.

Pero para que en España reine la paz, no la falsa paz del mundo que encubre muchas veces errores, vicios y engaños, sino la paz del Señor, y para que Este no extienda su brazo más que para derramar beneficios sobre nosotros, lo primero que debemos hacer es declarar guerra contra la blasfemia, este horroroso pecado que poco a poco va carcomiendo al mundo, por ser un vicio feo, estúpido, incivil y dañósimo.

FEO, porque el blasfemo se gana y con razón el título de grosero y mal educado, cuando el hombre tiene necesidad de demostrar con su porte que en punto a educación va siempre progresando.

ESTUPIDO, porque o no cree en la existencia de Dios ni en la Divinidad de Jesucristo, ni en la Santidad de la Virgen y entonces es necio imprecando a un Ser en cuya existencia no cree; o por el contrario es católico y entonces es más necio aún al insultar con la blasfemia a aquellos Poderes Celestiales de donde depende su felicidad o condenación.

INCIVIL y antisocial, porque la blasfemia ofende profundamente el sentimiento de los creyentes... Si es una verdad que debe amar a sus semejantes y hacer lo posible para que sea más alegre y menos triste su existencia y la de los demás, es también verdad que debe guardarse de causar al prójimo el menor dolor.

DAÑOSISIMO, en fin, porque el que tiene el vicio de blasfemar es un agente deletéreo en una sociedad como la nuestra, en la cual todavía los católicos son tantos en número.

Hoy día es mucho lo que se blasfema y hay hasta quien lo hace sin darse cuenta, como si pronunciara otra palabra cualquiera cuando se encuentra disgustado y puede ser que no tenga intención de ofender a Dios, pero inconscientemente lo hace.

Este pecado no solamente lleva el mal de atentar contra Dios, sino que tiene otra malicia y es el escándalo que el blasfemo da, escándalo enorme y gravísimo, sobre todo en los jóvenes que oyen y aprenden también ellos a blasfemar.

Es necesario que la sociedad castigue la blasfemia, no solo en cuanto que es la mayor rebelión contra Dios, sino en cuanto la ofende y perjudica. A esto habrá quien diga que no comprende cómo pueda la blasfemia ofender y perjudicar a la sociedad.

Se dará cuenta que si en una familia, en un pueblo, en una ciudad, se toleran individuos que ofendan al rey, éste seguramente no estará dispuesto de ningún modo a favorecer a aquella



PRIMER ANIVERSARIO
EL SEÑOR
DON FRANCISCO BRUNO OVIEDO
FALLECIO EN MADRID EL 12 DE FEBRERO
DE 1936. CONFORTADO CON LOS SANTOS
SACRAMENTOS, A LA EDAD DE 37 AÑOS
D. E. P.
Su viuda, doña Mercedes Gil; hijos, Francisco,
Carlos y Mercedes; hermana, Julia; hermano político,
Gabriel Rodríguez López; padres políticos, tíos,
sobrinos, primos y demás familia,
RUEGAN a sus amigos y personas devotas, que encomienden a Dios Nuestro Señor su alma, y asistan a las misas que por su eterno descanso se dirán el viernes próximo, en la parroquia de San Juan y en la capilla de Padres Salesianos.

familia, a aquel pueblo, a aquella ciudad, antes al contrario, la castigará. Así Dios no estará dispuesto a bendecir a las naciones que dejan impunemente que se blasfeme su santo nombre, y a menudo las visita con públicos y tremendos castigos.

Mas dejemos aparte este argumento. La Religión es fuente de bienestar, no solo espiritual, sino civil y material para la sociedad, mientras la irreligión es causa de infinitos males. Por eso decía Maquiavelo: «Así como la observancia del culto divino es causa de la grandeza de los Estados, así el desprecio del culto divino es causa de su ruina». Y el célebre Máximo de Ezequiel escribió en el siglo pasado: «Una nación falta de religión no puede ser ordenada ni fuerte. Sean todos los hombres verdaderos cristianos y serán verdaderos ciudadanos y súbditos».

Ahora bien, el blasfemo, al conculcar la religión, conculca esta fuente de bienestar, siembra en el pueblo el germen disolvente de su prosperidad, impide que la Patria tenga buenos ciudadanos y súbditos; ¿y no merecerá ser castigado? Ahora, principalmente, que tanta sangre se está vertiendo para que Cristo reine en España, no debemos seguir ofendiéndole con tan gravísimo pecado y es necesario que las autoridades se apresuren a castigar a quienes usen Su

Santo nombre para seguir pisoteándole.

La religión eleva y ennoblece a los pueblos y les da, como a cada uno de sus individuos, fortaleza para cumplir con sus deberes. Por donde el blasfemo, conculcando la religión y sembrando la impiedad en los pueblos, tiende a embrutecerlos y a hacerles perder el carácter y la estima de los pueblos civilizados.

De donde se sigue, que si se castiga a quien conspira contra la sociedad, contra el desarrollo y progreso de una nación, tanto más debería ser castigado el blasfemo.

Este ofende y perjudica el derecho de todos los ciudadanos en lo que tienen de más querido, que es el sentimiento religioso. Nosotros tenemos derecho a que se respete, no solo nuestra persona, nuestro derecho y nuestra hacienda, sino también nuestros sentimientos, nuestros afectos y nuestras creencias. Y el blasfemo ¿qué hace? Pisotea al Dios que adoramos, desprecia nuestras cosas más veneradas, se burla de lo que forma el tesoro de nuestro corazón; nos ofende en los afectos más íntimos y capitales. ¿Y no ha de merecer que se le castigue? Si se castiga a quien nos ofenda en el honor, en la persona, etc., ¿por qué no ha de ser castigado quien nos ofende en nuestros sentimientos religiosos?

Veamos ahora el trabajo tan meritorio que hacen las Ligas Antiblasfemas.

Habrà quien no haya oido hablar de esta benemèrita obra y sin embargo no desconocerà que existe la Liga contra el Càncer, la Liga Antituberculosa, etc. Pues bien, así como hay quienes se han preocupado de la fatal extensión que alcanzan estas terribles enfermedades que van minando la fortaleza y robustez de la raza, así no han faltado quienes se han preocupado también de la espantosa difusión que ha ido adquiriendo ese càncer social de la blasfemia; y han dicho para sí ¿no hay Ligas para combatir las enfermedades materiales? Pues para combatir la morbosa costumbre del mal hablar, apelaremos también nosotros a la constitución de Ligas contra la blasfemia, o sea Ligas Antiblasfemas...

Y así fueron surgiendo en distintas partes de España estas benemèritas instituciones contra el mal hablar, cuyos frutos sazonados en orden a la depuración del lenguaje son notorios.

Allà, por el año 1927, existía la Obra del Bon Mot, domiciliada en Barcelona, en Cameros, 3, principal; seguramente la màs antigua de España, habiéndose demostrado la labor de esta obra en multitud de publicaciones, carteles contra la blasfemia, pasquines, postales y caricaturas, etc., y un sin fin de actos pùblicos y conferencias radiadas encaminadas a la dignificación del lenguaje.

También en Andalucía, hace bastantes años, los Padres Salesianos, fundaron la CRUZADA DEL BUEN HABLAR, asociándose millares de cruzados, tanto en Sevilla como en toda España, cuyo distintivo era un simple botoncito dorado, que jóvenes y niños ostentaban en la solapa, como formal protesta contra el mal hablar.

Y como éstas, otras benemèritas obras, como son la LIGA ESPIRITUAL CONTRA EL MAL HABLAR, institución barcelonesa; ELS CREANTS DEL SANT NOM, (Los Cruzados del Santo Nombre) en Cataluña y Baleares; LA REAL Y PONTIFICIA ASOCIACION CATOLICA DE REPRESION DE LA BLASFEMIA, de Madrid.

(Continuará)

RELACION

de los bejaranos que han contribuido, y pueblos de su Partido, con ropas y subsistencias para el Ejército del frente

Ceferino García y García 36 latas de sardinas; María Martín Rivero, una lata de galletas; Justa Rodríguez, un paquete con chocolate, latas de sardinas y embutidos; Francisca y Victoriano García, un saco de patatas de 50 kilos y 4 de alubias; Dolores Trías, viuda de Anaya, 5 kilos de azúcar; Ezequiel Díaz, 3 id. id.; Romualdo Hoya Alvarez, una camiseta, un pantalón y un chaleco; Luciano Hernández Galván, un saco patatas de 70 kilos; Teresa Escribano Agero, una caja de galletas; José Méndez Calvo, dos docenas de chorizos, un kilo de alubias y otro de azúcar; Fructuoso Martín Martín, dos cajas de galletas; Trinidad Raulet Pérez, dos salchichones; Santos Gil Agero, 11'50 kilos de alubias y dos de chorizos; Mateo Iglesias y Comp.^a, 4 mantas capote y 4 chalecos caballero; Gerardo Téllez Usallán, 5 botellas de jerez seco; Avelino Yuste Sánchez, un saco de patatas; Viuda de don Nicolás Manzanares, 6 libras de chocolate; José Méndez Fernández, una caja de galletas, kilo y medio de chorizos y dos botellas de coñac; José Hernández (confitero), dos paquetes conteniendo pastas variadas; Adrián Mar-

tín Moreno, una caja de galletas, medio kilo café y un kilo azúcar.

Lorenza Brochín Comendador, 12 libras chocolate; Angel Maillo Alonso, dos cajas de galletas; Francisco Brusí Almazán, 3 botellas jerez; Leopoldo García Tofiño, 1.000 kilos de pan; Valeriano Rodríguez, 2 docenas de chorizos; Leandro Muñoz, un saco de patatas y una caja de galletas; Francisco Sánchez Martín, una ternera; Hijas de Antonio García Castrillón, 150 kilos de pan; Viuda de Luís Antúnez, 100 id. id.; Santos García Alisente, 50 id. id.; Leandro Sánchez Agero, 20 id. id.; Nicolás González Rodilla, cuatro cajas de sardinas; Felipe A. Yuste, medio kilo café; Antonino González Iglesias, un cajón conteniendo arroz, azúcar, bacalao, café, fideos, garbanzos y chocolate.

Dominica Grande Martín, 2 kilos de garbanzos, 2 de azúcar, 2 libras chocolate y 1 kilo de tocino; Francisco Hernández López, 24 piezas de pan de 1'400 gramos; Emilio Pérez Ollerros, 2 latas de leche condensada; Ricardo Delgado, 20 kilos de alubias; Pilar Manso Pérez, 1 bote de leche condensada; Paz Peláez Briuega, 1 bote de leche condensada; Dolores Peláez Briuega, 1 bote de leche condensada; Juan Muñoz y esposa, 1 jamón, 4 docenas de chorizos y 10 libras chocolate; Angel Cascón, señora y Carolina Nieto, un talego de alubias; Bonifacio Gómez Carrasco, 1 kilo café y 1 paquete sopa fideos.

Pilar Sánchez Bruno, 2 kilos garbanzos y 2 alubias; María Díaz de Muñoz, 6 botellas de jerez y 6 de coñac; Manuela Sánchez de Teixidor, 2 kilos y cuarto de chorizos; María Labrador Rozas, 2 libras chocolate y 2 kilos alubias; Rufino Agero Brochín, 2 libras chocolate y 1 bote conserva melocotón; Ayuntamiento Gallegos de Solmirón, 1 saco garbanzos, 9 pollos y 2 panes; Julián Martín Sánchez, 2 libras chocolate; Pueblo de Montemayor del Río, 2 colchones, medio saco alubias, 1 botella coñac, 4 pollos, 1 canasto con una sábana y otras prendas, 3 kilos cecina, 1 saco alubias, medio saco garbanzos. (De la esposa del alcalde, donativo, 1 saco con cecina, patatas, castañas y ropas.) Medio saco de castañas, un bulto de ropa, 12 sacos de patatas con un peso de mil doscientos kilos; Marcos González, 1 saco de patatas.

Pedro Mangas Hernández, 3 sacos patatas; viuda de Muñoz de la Peña, 2 libras de chocolate; viuda de Germán Rodríguez 1 kilo alubias y 1 libra de chocolate; Félix Bayo López, 23 kilos de patatas y 3 kilos de alubias; Daniel Rivero Sánchez y Gumerindo del Bosque, 1 saco pequeño con patatas, cebollas y ajos; Pablo Bernal, 1 jamón; Laureano Garrido Blázquez, 1 bulto con prendas de vestir; Ciriaco Martín Sánchez, 2 mantas 2 bufandas, almohadas, toalla y 1 edredón; Pueblo de Valbuena, 3 sacos de patatas, 1 kilo alubias y 10 kilos garbanzos; Hilario Sánchez, una manta; Pueblo de Aldeacipreste, 9 arrobos alubias, 8 sacos patatas, 7 kilos y medio garbanzos, 2 libras chocolate, 2 botes conserva de melocotón y algunas prendas de abrigo; Vicenta Neila Luzmiel, 1 camiseta, 1 calzoncillo, una camisa y una toalla; viuda de Manuel Bruno, 1 jamón y 2 lomos; Heliodoro Corrales, 6 kilos alubias.

(Continuará)

Reparaciones Radio
Felipe F. - Espina
Colón, 16
Teléfono 79



Notas de la sesión del día 14 de enero de 1937

Preside el señor Muñoz y asisten los concejales señores Cascón, Izard, González y Francés.

A informe solicitud de María García Francés, para el asunto que pide; otra de don Francisco Gómez-Rodulfo, sobre desagüe de aguas en Colón, 38; otra de don Julián Cejuela, sobre recepción de las obras de pavimentación de la calle Mayor; otra de don Nicolás Asensio, para enchufar al alcantarillado un caño de aguas sucias en Colón, 55, y otra de don Miguel Yuste sobre un concierto económico que tiene con el Ayuntamiento.

Se autoriza a don Miguel Yuste para levantar una casa en el núm. 8 de Gerona.

Se acuerda declarar pobres legalmente a doña Isabel Sánchez y familia para efectos de reclutamiento; también, para los mismos efectos, se acuerda declarar pobre a doña Lorenza Hernández Muñoz.

Se acuerda que el importe de las multas impuestas por la Guardia Cívica se reparta así: el 60 por 100 para el Hospital de sangre y el 40 por 100 para gastos de oficina de dicha Guardia Cívica.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento al Casino de Béjar por el acuerdo de elevar la cuota mensual al doble, para destinar su importe al traslado de heridos de guerra a otro edificio mejor.

Sobre un escrito presentado por la Comisión de fabricantes de nuestra ciudad, acerca de la instalación de una hilatura de estambre en Béjar, se acuerda ver con simpatía citado escrito y recomendar al vecindario que contribuya para tan beneficioso fin local.

Se acuerda conste en acta el agradecimiento por los siguientes donativos para el Hospital de sangre:

Hijo de Fulgencio García, 12 kilos de pasta para sopa; don Fulgencio Sánchez, dos gallinas y 5 pesetas; don Ramón Olleros Gregorio, cinco pollos; don Miguel Hoya, cuatro cuartillos de leche diarios durante un mes, don Eduardo Cid, postre de pasteles, y Falange Española de las J. O. N. S. postre de pasteles.

También consta en acta el agradecimiento por los siguientes donativos de los obreros para el Hospital de sangre y suscripción local:

THE SA, por 65 obreros, 73'75 pesetas; Viuda de Bonnail, por 35 obreros, 37'30; Viuda de Rafael Díaz, por 27 obreros, 39'75; don Silverio Sánchez, por una vez, 10; don Manuel Fraile, por 4 obreros, 4; Viuda de Gosálvez, por 86 obreros, 69'30; don Balbino Sierra, por su hijo, 2; don Florencio Gutiérrez, por 2 obreros, 4; don Emilio Muñoz, por 64 obreros, 45'15; don Balbino Castro, por 2 obreros, 2; don Anselmo Cascón, por 3 obreros, 5; don Germán Francés, por dos obreros, 6; Hijo de Esteban Anaya, por 2 obreros, 2; don Luís Izard, por 63 obreros, 66'95; Hijo de Francisco Muñoz, por 25 obreros, 15'25; don Cipriano Rodríguez Arias, por 100 obreros, 87'50; don Francisco Gosálvez, por once obreros, 9'50.—Total, 479'45 pesetas que han sido distribuidas así: para el Hospital de sangre, 339'45, y para la suscripción local, 240 pesetas.

Se acuerda, en vista de las quejas dadas por los señores Izard y Francés, respecto del administrador e in-

terventor de arbitrios, aperebirles, y si no cumplieran, se les incoará expediente administrativo.

Se acuerda conste en acta el sentimiento por la muerte del empleado sepulturero, don Dámaso Muñoz Martínez.

Se da cuenta de haberse repuesto los bancos existentes en la Plaza Mayor y jardinillo contiguo.

Se acuerda autorizar al alcalde y al señor Cascón para que firmen el compromiso exigido por la comisión de Hacienda del Estado Español sobre la exención arancelaria, acerca de las hilaturas de estambre.

Se acuerda que para mitigar el paro obrero, se obligue a los dueños de casas a que reparen las fachadas de sus propiedades.

Y se levanta la sesión.

Imperial TOLEDO RAFAEL CALZADA

RELACION

de las prendas recibidas en la Sección Femenina de Falange Española de las J. O. N. S. para los hospitales del frente

Juan Manuel Maillo, una muda completa; Sadot Gutiérrez, una id. id.; Angela Morales de Gutiérrez, una id. id.; Baltasar Romero, dos camisas, dos pares calcetines y dos pañuelos; Manuel Martín Heras, una muda completa, dos pares de calcetines y tres pañuelos; Angel Maillo, una muda completa; Elvira Albi, una id. id.; José L. Manzanares, una id. id.; Pedro Arroyo, una id. id.; Joaquina Arroyo, una id. id.; Bonifacio Gómez, una id. id.; Carlos Herrero, una id. id.; Clemente Muñoz, una id. id.; Marcelino Valle, una id. id.; Anselmo Cascón, una id. id.; Antonino González, una id. id.; Gregorio Maillo, una id. id.; Elena Cascón de Hernández, una id. id.; Emilia Vázquez, una id. id.; Nicolás González, una id. id.; Mateo Iglesias y señora, dos id. id.; María Teresa Cid de Galindo, dos id. id.; Mariana Crego, una id. id.; Carmen Hervella de Manzanares, una id. id.; Rosario Melgosa de Muñoz, una id. id.; Rosario Muñoz de Díaz, una id. id.; Adelina Hevia de Arteaga, una id. id.; María Luisa Izard, viuda de Olleros, una id. id.; Viuda de Inocencio Aguilar, una id. id.; Marcelina Gutiérrez, una id. id.

Viuda de Redondo, seis camisas, seis pares de calcetines y seis pañuelos; Concha Redondo de Calzada, seis pares de calzoncillos; Ceferino García, dos mudas completas; Enrique Beltrán, una id. id.; Francisco Peiró, una id. id.; Margarita Iglesias, una id. id.; Sérvula Luengo, una id. id.; Daniel Bruno, una id. id.; Francisco Iniguez, una id. id.; Gabriela Hoya y Benita Alvarez, una id. id.; María Colorado y Fe Hoya, una id. id.; Teresa Alvarez García, una id. id.; Juan Jalbet, una id. id.; Serafín Sánchez, una id. id.; Claudia González, una id. id.; Juana Muñoz de Sacristán, una id. id.; Francisco Muriel Rodríguez, una id. id.; Dámaso Domínguez, una id. id.; Jesús Vicente, una id. id.; Esteban Marcos, una id. id.; Félix Pradiés una id. id.; Julián Díaz, una id. id.; Antonio Sánchez, Valentín Sánchez y Román Ferreró, una id. id.; Joaquín Dorado, una id. id.; señoritas de Castrillon, dos id. id.; Emilia Poyo, una id. id.

Dolores y Paz Peláez, una id. id.; Ernesto Izard, una id. id.; José López, una id. id.; Remigio Gosálvez, una id. id.; Julián Hernández Mendoza, una id. id.; Pedro López Navarro, una id. id.; Martín White, una id. id.; María Teresa Alvarez de Rodríguez, dos id. id.; Julián Tárraga, una

UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO

IN MEMORIAN

Mañana hace un año que el plomo vil y mercenario de las turbas marxistas, según la vida de un japiista pletórico de entusiasmo patrio y ambicioso de honor para la J. A. P.

¡7 febrero 1936! Hace un año que caiste ¡Clemente Barragán Fid! en plena lucha contra la revolución y sus cómplices, contra la masonería, en aquella campaña antimarxista llevada a cabo por la J. A. P. en momentos de peligro y persecución.

¡Por España a vencer y a morir! y por España distes tu vida.

Así es la Juventud de Acción Popular, serena, cálida y llena de abnegaciones.

¡Mártir de España y del ideal! Clemente Barragán Fid, caiste, como tantos y tantos otros compañeros, pero ¡PRESENTE! queda tu nombre entre nosotros. Has muerto como mueren los caballeros españoles, con honor, con dignidad, llevando en tu pecho con el mayor orgullo nuestro emblema de la Cruz de la Victoria, dando tu sangre por Dios y por España y sin haber llegado siquiera a conocer esta nueva España UNA, JUSTA, IMPERIO que resurge al grito de guerra de nuestro glorioso Ejército.

¡Cruces de la Victoria! Cruces negras sobre camisas pardas, que simbolizais las llanuras castellanas.

Clemente Barragán Fid ¡PRESENTE!
Ante los mártires de nuestro ideal ¡PRESENTE Y ADELANTE!
¡VIVA ESPAÑA!

F. C. R.
De la J. A. P. Béjar.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad-Salamanca

En sesión celebrada por el Consejo de Administración el día 20 de los corrientes, se acordó que la Junta general ordinaria de impositores se celebre el día 7 de febrero próximo en el domicilio de la Institución, calle de Zamora, número 27, a las once de la mañana, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Balance general y Memoria correspondiente al ejercicio de 1936.
 - 2.º Renovación del Consejo de Administración.
 - 3.º Proposiciones de los señores impositores.
- A esta junta podrán asistir con voz y voto los impositores que hayan tenido durante el año anterior y en el día de la Junta, un saldo no inferior a quince pesetas en su cartilla, pudiendo ser representados por terceras personas, siempre que éstas reúnan la condición de impositor y demás precisas para asistir a la Junta y antes reseñadas y presente como comprobantes de dicha representación la cartilla o cartillas.

En caso de votación tendrá derecho cada asistente a tantos votos como cartillas represente, considerándose, para el caso de que se trate de asociaciones, como una sola libreta.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles, que de no celebrarse el día indicado por no asistir suficiente número de impositores, se celebrará en segunda convocatoria el día 14 de dicho mes de febrero, con el número de aquéllos que concurran, en el lugar citado y a la misma hora.

Salamanca 24 de enero de 1937.

EL CONSEJERO SECRETARIO,
MANUEL SANCHEZ FABRES.

SUETOS Y NOTICIAS

Hemos sabido que, al igual que las señoritas que solícitamente atienden a los heridos en el hospital de sangre, realizando una obra meritisima y caritativa que nunca se las sabrá agradecer lo suficiente, otras artesanas cosen con ahinco para los heridos, laborando con entusiasmo para que a aquéllos no les falten las ropas que necesitan.

Aplaudimos muy de veras esta conducta de las artesanas, como antes hemos aplaudido la de mencionadas señoritas.

Así se hace patria, colaborando unidas con un mismo fin las diversas clases sociales.

Han nacido: el día 2 de febrero, Teresa Moreno Cējueta, y el día 3, María Gonzalez Alonso.

A los padres de la primera, Angel Moreno Hernández y Aniceia Cējueta Sánchez, y de la segunda, Mateo Gonzalez Hoya y Lucrecia Rosario Alonso Bazán, damos nuestra enhorabuena.

Madrinas de guerra

La solicitan Emilio Aguilar, Antolin Alvarez, Niceto Magan, Fernando Melo, José Oyarbide y Francisco Rodríguez García, pertenecientes al regimiento de Infantería de San Quintín, número 25, cuarta Compañía, 9.º Batallón, de Valladolid.

Este último pertenece a la J. A. P. de Béjar.

También nos escribe solicitándola, José Jiménez y Jiménez, artillero segundo del regimiento de Artillería ligera número 14 de la 1.ª batería, en Carabanchel Alto.

El día 31 del pasado mes de enero, a los 40 años de edad, falleció, en el Hospital de esta ciudad, José Téllez White; y el día 2 del corriente, a los 78 años de edad, Rufina Pérez Hernández.

A la viuda del primero, Raimunda Revuelta Hernández, y al viudo de la segunda, Apolinar Calzada Alonso, damos nuestro pésame y pedimos para las almas de los finados una oración a nuestros lectores.

CHAMPAN DOMEC

RAFAEL CALZADA

Los magníficos salones del Casino de Béjar, convenientemente arreglados por la Sociedad y adaptados al fin que se han designado, han sido cedidos a la autoridad militar para Hospital de sangre.

Se han instalado en ellos más de sesenta heridos, y el martes, que fué el primer día que éstos comieron en el nuevo local para ellos destinado, la Directiva del Casino les obsequió con pasteles, una cajetilla de cigarrillos de 0'70 pesetas a cada uno, café y copa, reinando una gran alegría entre los heridos.

Estos se hallan encantados en el nuevo local.

El martes comenzaron en la Escuela Profesional de Trabajo los cursos que, para aprestadores y tintoreros, dará el prestigioso profesional, doctor don Manuel Riquelme.

A las clases de aprestadores asisten 40, patronos y obreros, y a las de tintoreros, unos 20.

El señor Riquelme está demostrando en sus conferencias un profundo conocimiento de las materias que explica, que, con gran tino, sabe llevar a la práctica.

El Sindicato Español Universitario de nuestra ciudad, ha publicado una hoja en la que pide donativos en obras científicas, recreativas y literarias, para formar una Biblioteca Universitaria Imperial.

Los donativos en libros se reciben en «La Innovación», librería de Calvo y comercio de Bóces.

La recaudación obtenida en el «Punto Unico» el pasado día 16 de enero, ha sido de 2.010 pesetas.

Ha llegado a nuestra ciudad, del frente de Madrid, con permiso, el valiente sargento de Requetés, Eugenio Paredero.

Sea bienvenido.

En los exámenes últimamente celebrados en Salamanca ha obtenido plaza de telegrafista, para estaciones unipersonales, nuestro buen amigo y paisano, el repartidor de Telégrafos don Higinio Coca Sánchez.

Nuestra más cordial enhorabuena, extensiva a su familia.

El viernes de la próxima semana, se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento de nuestro paisano, don Francisco Bruno Oviedo, que murió en Madrid, a los 37 años de edad, el 12 de febrero de 1936, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

En tan triste fecha para su familia, reiteramos nuestro sincero pésame a su viuda, doña Mercedes Gil; hijos, Francisco, Carlos y Mercedes; hermana, doña Julia, y muy especialmente a su hermano político, don Gabriel Rodríguez, que durante muchos años fué administrador de nuestro periódico, y demás familia y pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

SE VENDE casa con vistas Medio día.—Razón: Colón, núm. 7.

FLORENCIA CALZADA

L' Assicuratrice Italiana

Comp.ª de Seguros contra Accidentes generales y Reaseguros

Domiciliada en España desde 1900

Capital: 18.000.000 de Liras completamente desembolsado.

Antonio Sánchez Romero

Plaza Mayor, 23. - Teléfono 45

Imp. y Lib. de S. Sánchez, Reinoso, 28-Béjar.

Garcia y Cascón, S. A.
Banqueros
Béjar.

id. id.; Viuda de José Cascón; una id. id.; Ignacia Lorenzo, una id. id.; Rufina Gómez-Rodulfo, tres id. id.; Francisco Cid, una id. id.; Romualdo Hoya, una id. id.; Agustín Elizalde del Río, una id. id.; Francisco Hernández López, una id. id.; Carmen Delgado de Cid, una id. id.; José Campo, una id. id.; Leoncio Guijo, una id. id.; Amalia Galindo de Delgado, una id. id.; Amalia Delgado Galindo, una id. id.; Indalecio Barrientos, una id. id.; Pedro Carbajo, una id. id.; Angel Muñoz, una id. id.; María Serrada de Alvarez, una id. id.; Rufo Fraile Rodilla, una id. id.; Rafael Rodilla, dos id. id.; Carlota Alvarez, una id. id. y 6 pañuelos; Manolita Sánchez, una id. id.; Francisco Díaz González, una id. id.; Escuela Dominical, seis id. id. de la Asociación.

SOLERA 1/31

RAFAEL CALZADA

PICOTAZOS

Argumento sin réplica

¿De dónde salen los misioneros? ¿de dónde los visitantes de los pobres? ¿de dónde las Hermanas de la Caridad? ¿de dónde los que cuidan a los ancianitos desamparados? ¿de dónde los maestros y maestras de niños pobres? ¿de dónde los verdaderos patronos de los obreros? ¿de dónde los visitantes de cárceles y presidios? ¿de dónde los que gratis hacen bien a los prójimos? ¿de dónde los castos? ¿de dónde los humildes? ¿de dónde los limosneros?

De los que creen en Cristo.

De los que no creéis en Cristo, no han salido sino corruptores, petroleros, ladrones, anarquistas, tiranos o azuzadores de tiranos y corruptores de la humanidad.

Para creer en Cristo me basta este argumento.

Por espacio de veinte siglos han creído en Jesucristo innumerables sabios de muchísimo talento, después de haber estudiado muchísimo este punto. Por consiguiente, hasta que haya por lo menos otros tantos sabios tan grandes, que, después de haber estudiado lo mismo, me prueben que no es cierto lo que yo creo de Jesucristo, CREO EN JESUCRISTO.

Entre compadres

—Oztlé, compare, ¿ha visto a Dios?
—No, zeñó.
—Entonces, compare, no hay Dió.
—Comparito, ¿oztlé se ha visto el cogote?
—Pero me lo veo en el espejo.
—Pos a mí, comparito, me basta un espejo pa ve a Dió.
—¿Dónde está eze espejo?
—En toas las cosas, en oztlé mizmizimo, que si no fuera por Dió no zería oztlé una máquina tan complicada...

—Esta maquina la ha hecho la naturaleza.

—¿Y a la naturaleza, quién la jace?

—Pos hombre... pos hombre...

—Rompa oztlé de una vé: a la naturaleza no hay quien tenga caletre pa jace la, má que uno: Dió, el Zeñó de los cielos. Lo demá no saben jace má que alguna pintura o alguna figurilla de piedra que no jablan ni se manean: total ná.

—¡Y tan barato, compare, como cuesta el espejo pa vé a Dió!

SE OFRECE

para despacho u oficina joven católico, sabiendo teneduría de libros con gran práctica.—Informarán en nuestra Administración.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

Casa Central: SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES

Alba de Tormes
Aldeanueva del Camino
Avila
BEJAR
Burguillos del Cerro
Candeleda
Cañaverál
Ciudad Rodrigo
Coria
Hervás

Jaraiz de la Vera
Lumbrales
Miajadas
Peñaranda de Bracamonte
Plasencia
San Vicente Alcántara
Torrejón
Valencia Alcántara
Vitigudino
Zafra

Realiza todas las operaciones de Banca y Bolsa

FILIAL DEL

BANCO URQUIJO.--Madrid

Capital: 100.000.000 de pesetas

Paños y estambres de Béjar

GABRIEL RODRIGUEZ LOPEZ

REINOSO, 14 BEJAR

Nueva Sección de Pañería

VENTA EXCLUSIVA DE

Paños y Estambres de **BEJAR**

NO HA Y QUIEN LO DUDE

comprar un traje en la casa **BALTASAR ROMERO** es meter dinero en el bolsillo

Interminables colecciones de trajes a precios asombrosos

GENEROS DE BEJAR

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: *Hijos de R. J. Chávarri*, Montera, 50 Madrid—De venta en perfumerías y droguerías

Ediciones populares de Encíclicas

De S. S. León XIII

«Diuturnum», sobre el origen del Poder.—0'40 pesetas.
«Cum Multa», recomendando a los católicos españoles la más íntima unión con el Episcopado.—0'40.
«Immortale Dei», sobre la constitución cristiana de los Estados.—0'40.
«Quod Apostoloci Muneris», contra las sectas socialistas.—0'20.
«Libertas», acerca de la libertad humana.—0'20.
«Rerum Novarum», sobre la condición de los obreros.—0'25.

De S. S. Pío XI

«Casti Connubi», sobre el matrimonio cristiano.—0'20.
«Quadragesimo Anno», sobre la restauración de orden social.—0'20.
«Dilectissima Nobis». La injusta situación creada a la Iglesia Católica en España.—0'20.

Para que todos los católicos bejaranos puedan conocer el pensamiento de la Iglesia en tan importantes materias, se facilitan ejemplares en nuestra Administración, Reinoso, núm. 14.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

“LA VICTORIA”

ha defendido desde su fundación, hace cuarenta y tres años, los santos ideales de Dios y Patria. Por estos ideales ha luchado sin descanso a pesar de los vaivenes de la política y del cambio de régimen. Por estos mismos ideales se lucha hoy y ellos serán los que conduzcan a la victoria definitiva al glorioso Ejército español y a las heroicas milicias voluntarias.

Lea siempre LA VICTORIA

“La Victoria”

es el periódico más antiguo de Béjar. Es absolutamente serio y formal y constante defensor de los intereses de Béjar.

Todo buen bejarano debe estar suscrito a él.